EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

Año XIII — Núm. 4.512

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA Un mes, *una peseta.* — PROVINCIAS: Trimestre, *cuatro pesetas.* — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre *nueve pesetas.*

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real 26 y Galera 21
TELÉFONO 111

LA CORUÑA — Miércoles 29 de Enero de 1908 — San Francisco de Sales.

LA VIDA NACIONAL

Proyectos importantes

La labor legislativa que el Gobierno ha sometido á las Cortes al reanudar éstas sus sesiones, es de tal importancia y trascendencia para el desarrollo de la vida nacional, que bien merece que la prensa le conceda el preferente lugar que reclama por su misma magnitud.

Entre el cúmulo de proyectos leídos en el Congreso y en el Senado por los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación, figuran algunos que vienen á remediar necesidades hondamente sentidas y que por eso han de ser recibidos por la opinión con aplauso.

Su sola enumeración basta para dar idea de su interés. Todo ello, cuando menos, acusa un sincero deseo de conseguir que la obra de las Cámaras deje de ser alguna vez estéril y baldía para los altos intereses de la patria, y adquiera en cambio aquella nota de meditada y útil que tanto se echó de menos en anteriores etapas parlamentarias, para recobrar por convicción la seriedad y los prestigios que parecían próximos á extinguirse.

El fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, la defensa contra las plagas del campo, la protección á los animales útiles á la agricultura, la creación del Instituto nacional de previsión, las garantías necesarias para restringir la exportación de obras de arte, las bases á que ha de sujetarse el nombramiento, ascenso y separación de los empleados de Gobernación y de los Cuerpos de vigilancia y seguridad y los beneficios concedidos á los ferrocarriles secundarios, son proyectos que, cada uno de por sí, da materia abundante y copiosa para que el comentario imparcial se deslice suavemente por los carriles del elogio y del aplauso.

Antes que dedicarnos al tijereteo cortando y pegando las escuetas informaciones que la prensa de Madrid dedica á los más salientes de esos proyectos, preferimos extractar con alguna amplitud su articulado, creyendo que de este modo cumplimos un deber elementalísimo en todo periódico imparcial.

Damos, pues, á continuación una detallada referencia de los proyectos relativos á las industrias marítimas, á los ferrocarriles secundarios y al Instituto nacional de previsión, sin perjuicio de continuar mañana con los demás que tienen reconocido interés.

Industrias marítimas

Este proyecto tiende al fomento de las industrias marítimas nacionales, desde las que se ocupan en la extracción de los productos del mar hasta las que se dedican al transporte de los productos de la tierra, pasando por cuantos se emplean en la construcción de los elementos necesarios para esa extracción y ese transporte.

Por esta nueva ley quedan exentos del pago de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los arancelarios que gravan, tanto el capital como la propiedad, la industria y la utilidad, los navieros ó armadores nacionales tan solo en lo que se refiere á la industria de transportes marítimos, y se suprimen además los impuestos del timbre y de derechos reales para la adquisición é importación de buques extranjeros por navieros españoles; los derechos arancelarios para la introducción de los materiales empleados en la composición de buques nacionales verificada en el extranjero; el impuesto de transporte terrestre para la exportación directa de productos nacionales que se realice con bandera española, y el de transporte marítimo y el de tráfico de pasajeros para la navegación de cabotaje nacional.

Se reducen en un 50 por 100 los derechos vigentes para la expedición y refrendo de las patentes de sanidad y se declaran exentos de todo gasto para los armadores, consignatarios y capitanes, los reconocimientos y la fijación de placas por sanidad en los buques.

Los servicios de puertos serán exclusivos de los buques y artefactos navales de construcción nacional; y el tráfico de mercancías y pasajeros en navegación de cabotaje nacional entre puertos españoles queda reservado exclusivamente para los buques de bandera y construcción nacional, subsistiendo el carácter de dicha navegación, siempre entre puertos españoles, aunque ella se extienda á otros extranjeros en el curso del viaje inicial.

Será lícito, además, el tráfico de pasajeros y sus equipajes en navegación de cabotaje nacional para los buques trasatlánticos que toquen en puertos españoles.

Los buques nacionales que realicen tráfico directo en las navegaciones de gran cabotaje y altura, que acrediten determinadas velocidades y que reunan las condiciones que se especifican, tendrán derecho durante los diez años siguientes á la promulgación de la ley á las primas de navegación que se detallan y que varían desde 0'60 pesetas por tonelada de arqueo total y 1.000 millas navegadas, hasta una peseta por iguales conceptos.

Las primas de navegación no podrán exceder anualmente de los tipos que al efecto se fijan y que varían, según los casos, entre 40.000 toneladas y 500.000 millas anuales para los buques que salen de España para el Brasil, Uruguay, Argentina y puertos del Norte de Europa hasta el Mar Báltico, y para el Adriático y el Mar Negro; 10.000 toneladas y 125 000 millas para los buques que navegan entre un puerto del Norte de España y el Sur de Inglaterra, y entre dos del Levante ó Sur de España y dos de Argelia; y 30.000 toneladas y 200.000 millas para los barcos que van desde un puerto del Norte ó Noroeste de España y desde uno de Levante ó Sur á Nueva York.

El disfrute de las primas á la navegación no será compatible con el cobro de otra subvención del Estado por servicios de navegación.

Los servicios de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, se establecerán, organizarán y desarrollarán con arreglo á unas bases que la ley señala, para lo cual el Gobierno los contratará directos y combinados con objeto de que se realicen del Norte de España á Cuba y Méjico y del Mediterráneo á la Argentina, Nueva York, Cuba, Méjico, Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

Procederá también el Gobierno á reorganizar, establecer, contratar y desarrollar los servicios de comunicaciones marítimas regulares con las islas Canarias, Baleares, posesiones españolas del Norte y Noroeste de Africa y otros puertos importantes del Norte y Noroeste de dicho continente.

En todas las líneas subvencionadas se consignará y hará efectivo en toda su integridad el principio de que el producto español no pagará más flete que el extranjero, dándose preferencia al embarque de la mercancía nacional sobre la extranjera.

Los buques subvencionados deberán estar abanderados y matriculados en España y ser propiedad de españoles, teniendo además la primera clasificación del Lloyd inglés ó de otra sociedad equivalente extranjera.

Podrán ser adquiridos en España ó en el extranjero los barcos necesarios para el establecimiento de los servicios; pero de todos los precisos para la reposición de éstos, las dos terceras partes serán de nueva construcción, dando preferencia á la española sobre la extranjera.

Los oficiales y tripulantes de todos los barcos serán españoles, salvo justificadísimas excepciones; reunirán condiciones para pertenecer á la reserva naval y estarán obligados á prestar los servicios de guerra á que puedan ser destinados en sus buques ó en los de la Armada.

El abastecimiento de los buques se hará preferentemente en España y con productos nacionales.

Para la mayor eficacia de las primas á la navegación y las subvenciones á comunicaciones regulares, el Gobierno procurará el desarrollo de las tarifas económicas de transporte por ferrocarril para los artículos de producción nacional con destino á la exportación, y fomentará, además, el concierto entre las compañías de ferrocarriles y las de navegación nacionales que presten los servicios citados.

Estimulará asimismo el concierto entre las principales compañías de ferrocarriles y de navegación que concurren á los más importantes puertos de España, para fomentar con su asociación y la de los Municipios, Diputaciones y otras entidades interesadas en la vida próspera de los mismos, una explotación que, mediante concesiones legales del Estado, asegure la más conveniente autonomía de cada puerto y el desarrollo de sus iniciativas, con beneficio de los intereses locales, de los de la provincia ó región y de los generales del comercio nacional, y alentará las iniciativas privadas conducentes á la creación de Bancos ó sindicatos de exportación, agencias, bazares y museos comerciales, sociedades de crédito marítimo y de hipoteca naval y un registro español de clasificación de buques.

Reformará los reglamentos de practicaje y amarraje y simplificará y abaratará sus tarifas, procurando que queden exentos de las de practicaje los buques de cabotaje, que en general sea potestativo dicho practicaje para los buques nacionales y en los puertos que reunan determinadas condiciones, y que sólo sea inexcusable el amarraje; y reducirá, por último, la documentación y los trámites de abanderamiento de buques, facilitando el provisional por los cónsules, unificando la inscripción y registro de los mismos y simplificando su despacho, así como el de las mercancías y equipajes y la inspección y registro de las provisiones con ventaja para el tráfico expedito.

Los constructores nacionales de buques, máquinas y calderas marinas, quedarán exentos, en lo que sólo se refiere á esa construcción, del pago de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los arancelarios, que gravan, tanto el capital como la propiedad, la industria, la utilidad y la producción, y satisfarán los derechos arancelarios correspondientes por los materiales que se introduzcan del extranjero para dicha construcción, disfrutando de primas de 50, 105, 160, 170 y 185 pesetas por tonelada, según la clase de los buques.

Por lo que se refiere á las industrias nacioles de la pesca marítima se consideran exentas de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los arancelarios, declarándose que el ejercicio de esas industrias, litorales y costeras, es exclusivo de los españoles con buques de bandera y construcción nacionales.

La importación de los productos de la pesca nacional disfrutará de cuantas facilidades administrativas y fiscales sea posible otorgarle, y el transporte ferroviario de los mismos será objeto de un régimen especial que asegure su economía y rápida distribución en los mercados interiores.

Las reglamentaciones necesarias para el cumplimiento de esta ley serán redactadas y propuestas al Gobierno por una comisión en la que estarán representados, con vocales electivos, las Cámaras de Comercio, Junta de comercio internacional, Junta de navegación y pesca marítima, Consejo superior de la producción y del comercio, Consejo superior de emigración, Asociaciones de navieros y consignatarios, Liga marítima, compañías de ferrocarriles, compañías de navegación, de cabotaje y de gran cabotaje ó altura, subvencionadas y primadas.

El último artículo de esta importantísima ley define ampliamente, para los efectos de la misma, lo que se considera Buque nacional, Buque de carga, Buque de carga y pasaje, Buque de pasaje, Buque, máquina ó caldera de construcción nacional, Naviero ó armador nacional, Constructor nacional de buques, máquinas, calderas y otros materiales navales, Servicio de puerto, Navegación de cabotaje nacional, Navegación de gran cabotaje, Navegación de altura, Tráfico directo, Industrias nacionales de pesca marítima, Pesca de gran altura, Pesca de altura, Pesca litoral y Pesca costera.

Ferrocarriles secundarios

Otro de los proyectos de ley interesantísimos que el Gobierno somete á las Cámaras es el que hace extensivos á los ferrocarriles secundarios los beneficios propuestos para los estratégicos y que tienden á mejorar las condiciones de la concesión de las líneas comprendidas en el plan de ferrocarriles secundarios, favoreciendo de este modo el desarrollo de la iniciativa particular y la construcción del mayor número posible de estas líneas, que tanto han de contribuir al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Según este nuevo proyecto de ley, el Estado garantizará un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual del capital invertido en la construcción de cada línea, con arreglo al proyecto de la misma que el Gobierno apruebe mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos ú otras entidades.

El Gobierno otorgará en pública subasta al mejor postor la concesión de cada una de las líneas comprendidas en el plan general de ferrocarriles secundarios, y la licitación versará sobre el capital á garantir, cuantía del interés, plazos de la concesión y de la garantía y mejora del coeficiente de explotación.

El Gobierno, á instancia de las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos interesados, podrá adicionar al plan de ferrocarriles secundarios, previa audiencia del Consejo de Obras públicas, aquellas líneas que se estimasen de interés general.

Instituto nacional de previsión

Es esta una reforma de verdadera trascendencia que ahora se inicia en España y que está ya difundida en todos los países de Europa, en los cuales se ha establecido con resultados altamente satisfactorios, ya que constituye uno de los medios que pueden contribuir á aminorar el mal de la mendicidad, por tratarse de una institución encaminada á difundir é inculcar la previsión popular en forma de pensiones de retiro, administrar la mutualidad de asociados que se constituyan bajo este patronato en las condiciones más beneficiosas para los mismos, y estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación, con carácter general ó especial, por entidades oficiales ó particulares.

Constituirán el patrimonio administrado por el Instituto nacional de previsión un capital de fundación no inferior á 500.000 pesetas, donado por el Estado; el importe de las cuotas de los asociados; los intereses y productos de los fondos sociales; la subvención anual que permitan los presupuestos generales del Estado, para gastos de administración y bonificación general de pensiones, y que no sea inferior á 125.000 pesetas, y cualesquiera otras donaciones y legados que á su favor hicieren las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones ó particulares.

Un Consejo de patronato formulará los Estatutos y reglamentos, determinará las tarifas y condiciones de los contratos de pensiones, organizará libremente el personal, formará los presupuestos anuales y acordará las reglas de distribución de bonificaciones.

El Instituto nacional de previsión podrá establecer delegaciones y agencias provinciales y locales y también en los Estados extranjeros en que lo aconseje la conveniencia de los residentes españoles, y sólo podrá utilizar para los gastos de gestión la subvención anual que á este fin destine el Estado, los intereses del capital de fundación, cualquiera otra donación para dicho especial objeto y un recargo especial sobre las cuotas calculadas á prima pura, que no podrá exceder del 3 por 100.

Las operaciones peculiares del Instituto serán las de renta vitalicia constituída á favor de personas de las clases trabajadoras, mediante imposiciones únicas ó periódicas, verificadas por quienes hayan de disfrutar dichas pensiones, ó bien por otras personas ó entidades á su nombre.

También podrán constituirse en forma análoga pensiones de retiro á favor de obreros del Estado y de empleados ó funcionarios públicos ó particulares de todas clases, cuyo sueldo ó derechos no excedan de 3.000 pesetas anuales y no disfruten jubilación.

No se admitirán imposiciones que excedan de las necesarias para producir una pensión anual de 1.500 pesetas, á favor de la misma persona, ni entregas inferiores á 50 céntimos de peseta.

Las cuotas que deben satisfacer los imponentes se determinarán á prima anual, aceptándose con un pequeño recargo el pago semestral, trimestral y mensual, hasta llegar al semanal. Las rentas cuyo importe anual exceda de 60 pesetas, se abonarán mensualmente.

Por ningún motivo ni acuerdo podrán aplicarse los bienes y valores del Instituto nacional de previsión á otros fines que los relativos á la constitución, anticipo, bonificación y liquidación de rentas ó pensiones de retiro á favor de sus asociados. El fondo general de bonificaciones se distribuirá gradualmente entre los asociados.

Las rentas ó pensiones de retiro constituídas en el Instituto nacional de previsión no podrán ser objeto de cesión, retención ni embargo por concepto alguno.

El nuevo Instituto quedará constituído lo más tarde en el plazo de un año, á contar desde la promulgación de la ley.

CRÓNICA JUDICIAL

EL ESCÁNDALO DE AYER

La enormidad cometida ayer por el Jurado es de tal naturaleza, que el cronista se ve perplejo para relatarla sin que de la pluma broten las más acerbas censuras. Referirá, pues, lo ocurrido y que el público haga á su sabor los comentarios.

Nuestros lectores saben, puesto que ayer lo contó el cronista, que Juan Cotrofe González, alias *Zapatillero*, fué muerto violentamente en la noche del 12 de Mayo último por Eduardo Alvarez Aparicio, quien le disparó por la espalda un tiro que le atravesó el pulmón, el diafragma y el estómago.

Saben también que el fiscal, haciendo un gran favor al procesado, no apreció la alevosía, y que pedía para él cerca de quince años de reclusión.

Lo que no saben es que el defensor Sr. Casás alegaba la eximente de legítima defensa que los que asistimos al juicio no vimos por ninguna parte.

El letrado argumentó mucho y bien en favor de esta tesis, y los señores jurados, fáciles á la impresión, se dejaron convencer.

Su veredicto ha sido rotundo, contundente: Eduardo Alvarez disparó, en efecto, dos tiros sobre el *Zapatillero* produciéndole una herida que le causó la muerte; pero lo hizo porque éste le acometió dos veces con una navaja después de haberlo llamado á la puerta de la taberna y decirle que quería cortarle la cara, lo cual, por lo visto, autoriza á asesinar, disparando á quemarropa y por la espalda cuando el enemigo huye.

Al fiscal se le ocurrió que aún así y todo la eximente de legítima defensa no era completa y pidió que se impusiesen al acusado seis años y un día de prisión mayor; pero el letrado defensor impugnó esta pretensión y la sección de Derecho estuvo conforme con él en que había que absolver á Alvarez Aparicio.

El cual fué puesto inmediatamente en libertad y apretó á correr tan pronto se vió en la calle rodeado por una porción de camaradas que le esperaban á la puerta de la cárcel, temeroso sin duda de que le echasen de nuevo la mano y lo recluyesen en la prisión. No creía el hombre que tan bien librado había de salir de la aventura.

Los jurados que dieron tan estupendo veredicto son los doce siguientes señores, cuyos nombres publicamos para admiración de futuras generaciones:

D. José Ares Pita, D. Elías Herrero Sánchez, D. José Meilán Sánchez, D. Ignacio Pérez Rodríguez, D. Tomás Pena Veira, D. César Iglesias Taboada, D. Ramón Vilas Gómez, D. Juan Gantes Figueroa, D. Manuel Sánchez Durán, D. Francisco Yáñez García, D. Pedro Arcay Rumbo y D. José María Sabio Salgado.

El juicio de hoy es por robo.

¿Qué apostamos á que el Tribunal popular condena al reo?

UN ABOGADO DE POBRES.

LAS HUELGAS LOCALES

Mejor que este título le cuadraría el de «La huelga de pescadores», porque ésta es la única que se mueve un poco.

El vapor *Rosalind* terminó de cargar carbón y volvió á amarrarse al muelle del Este, donde continuará unos cuantos días.

El *Sirius* y el *Reina Victoria* salieron ayer para Ferrol, con objeto de admitir tripulación y marchar luego á San Sebastián.

Probablemente hoy saldrá también á pescar el *Colón* con gente de la Coruña que no pertenece á la sociedad *La Humanidad Libre.*

—

El presidente de la Audiencia designó al magistrado D. Francisco Javier Sanz para intervenir como juez especial en los sumarios que se instruyen en Ferrol con motivo de las supuestas coacciones realizadas por los pescadores coruñeses.

También designó al teniente fiscal Sr. Rodríguez Pajares para que inspeccione todo lo actuado hasta la fecha en el mismo asunto.

EL CRIMEN DE CULLEREDO

Un hombre brutalmente apaleado

Descubrimiento del delito.—Cuatro detenidos.—Autoridades encubridoras.—Probable procesamiento.

No fué, por lo visto, una pequeñez, como nos informaron personas interesadas en ocultar la verdad del suceso, lo ocurrido hace días en Culleredo.

Los anónimos recibidos por el juez de instrucción de esta capital y el gobernador civil denunciando la perpetración de un crimen tenían fundamento serio según ha podido comprobar la guardia civil á la cual se encomendó el descubrimiento del delito.

De las averiguaciones practicadas por la benemérita resulta que el día 12 del corriente, al regresar José Boquete de la feria de Peiro fué esperado en un monte de aquel ayuntamiento por Antonio Pedreira, Francisco Aredón, Evaristo Pedreira y Emilio Martínez, quienes trataron de agredirle.

Boquete se defendió con un revólver, manteniendo á raya á sus agresores hasta que se le agotaron las municiones, momento en el cual aquéllos se avalanzaron á él y después de derribarlo al suelo lo molieron á palos.

Fueron tantos y tales los golpes que le propinaron que el infeliz no tiene en su cuerpo un solo centímetro sin cardenal ó herida.

Por muerto le dejaron en el monte y uno de los bárbaros apaleadores, Antonio Pedreira, que en la refriega resultó herido en los dedos, se jactaba de haber quitado la vida al que le había lesionado.

Del crimen, que de tal puede calificarse, parece que tuvieron conocimiento el alcalde y el juez municipal de Culleredo, como lo tuvieron todos los vecinos del distrito; pero como los criminales son parientes de ambas autoridades, éstas ni instruyeron diligencias ni dieron el oportuno parte al gobernador y al juez de instrucción. Por lo cual se les instruye sumario como encubridoras del delito. Probablemente se dictará contra ellas auto de procesamiento y se les suspenderá en sus respectivos cargos.

Antonio Pedreira, Francisco Aredón, Evaristo Pedreira y Emilio Martínez han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado que sigue procedimiento contra ellos.

La fuerza de la guardia civil que realizó la captura dió cuenta de las gestiones realizadas al gobernador civil, manifestándole que la autoridad local y la judicial de Culleredo quisieron hacerse cargo de los autores del crimen, pero que como dichas autoridades están emparentadas con ellos se negó á dejarlos bajo su custodia.

El ministro de la Gobernación, á quien se telegrafió el servicio prestado por la benemérita, dirigió un telegrama al gobernador encargándole qae felicite al jefe de la Comandancia de esta capital por el celo desplegado por la fuerza á sus órdenes en el descubrimiento del crimen que tenía todas las trazas de quedar en el misterio.

Sucesos

Las tres bolas.

Dos de los más distinguidos aficionados al noble *sport* de las tres bolas, Rogelio Morodo No y José Sánchez Cagiao, tuvieron anteayer la humorada de timar cien pesetas á Francisco Vega, natural de Asturias, por lo cual ingresaron en la cárcel para sufrir quince días de arresto en equivalencia de la multa que les impuso el gobernador civil, y fueron denunciados al juzgado.

Joven galante.

También fué multado con 75 pesetas el joven Francisco Siso, por haber apedreado la casa de mal vivir de la calle de los Picos é intentar agredir á una muchacha de vida alegre.

Mil pesetas robadas.

Ayer tarde, en el muelle de Linares Rivas, la conocida traficante en pescado Consuelo Caño Paz, fué víctima de un robo de importancia.

Hallábase Consuelo esperando ocasión propicia para adquirir pescado y con la baraunda que formaba la gente que por las rampas circula, no se dió cuenta de que le cortaban el bolsillo de la falda, en el cual guardaba más de mil pesetas en billetes del Banco de España y del de Alemania.

Cuando tuvo precisión de echar mano al bolsillo se dió cuenta de que la habían robado, denunciando el hecho á la policía, la cual comenzó á practicar gestiones para averiguar quién ha sido el autor de la sustracción.

DESDE MADRID

CUATRO NOTICIAS

Las dos primeras son noticias teatrales, para las damas y para los curiosos. La tercera para los ciudadanos que tienen derecho á votar y la cuarta para todo el mundo, porque en ella se pintan los grandes adelantos de Madrid que para nadie dejarán de ser amenos.

El domingo por la noche se dió en el Teatro Español, en el tan glosado Corral de la Pacheca, una función interesantísima. Púsose en escena la comedia de los hermanos Quintero *Las flores*, obra quizás la más compleja y acertada de estos autores y que por la variedad de sus personajes se presta á una lucida interpretación. Fué lo notable que trabajaron juntos en la misma comedia María y Fernando, Rosario y Emilio; esto es, la Guerrero y Mendoza, la Pino y Thuillier, dicha sea esta redundancia para mayor sonoridad del párrafo.

Con ellos trabajaron la Cancio, Santiago, Carsi, Palanca, cuantos comediantes distinguidos forman las dos compañía unidas por una sola noche de triunfo. Porque el éxito fué de los que dejan eterna recordación.

Pocas veces se ha visto una obra tan bien representada. Unid á esto la ostentación de prodigioso decorado, de lujo, de refinamiento, de prolijos detalles y decidme si no hubiérais querido estar en Madrid al menos la noche del domingo pasado.

***

Otro motivo para sentir nostalgia de Madrid lo dió la despedida del gran barítono Titta Rufo.

Ha sido un éxito de taquilla ruidoso, con tintineo de duros y con sordo rumor de billetes de Banco. Un grande de España dió ochenta duros por un palco y las butacas se vendieron á veinte. ¡Oh, tiempos de Gayarre y de la Patti!

De este barítono dije en una croniquilla anterior que se había revelado en el Real como un prodigio. En dos semanas se ha granjeado un cartel envidiable. De esta manera mientras de su garganta emerjen los gorgoritos se establece en justa compensación otra corriente de oro que va á parar á su faltriquera.

La ópera con la que se despidió del público madrileño fué *Hamlet*. Durante toda la noche no se interrumpieron los aplausos. En el segundo acto el entusiasmo del público llegó á tal punto que los vivas y las aclamaciones sonaban incesantemente. El brindis tuvo que repetirlo tres veces y lo hubiera estado repitiendo toda la noche si la fatiga no se lo hubiera prohibido.

Titta Rufo lloró, y era tal su alegría que quiso besar á Mazzantini, dando después las gracias al público desde el escenario.

La gente andaba por los corredores como electrizada, en alto los brazos y el cabello en desorden.

Dicen los aficionados que no se ha oído cosa igual en Madrid. ¿Verdad que es esta otra razón para desear verse en la Corte?

***

A título de simple información reproduzco el nuevo precepto ya vigente sobre el deber de votar que desde hoy en adelante tienen todos los españoles que pasen de veinticinco años y que no gozan de excepción.

Los electores que no voten, sufrirán recargo del 2 por 100 en sus contribuciones, del 1 por 100 en el descuento de sus haberes, y nota desfavorable en su carrera administrativa. En caso de reincidencia, el elector rehacio sufrirá inhabilitación para ejercer cargo público hasta que tome parte en otra elección.

Conque, señores, mucho ojo y á votar.

***

Mi última noticia. Es muy interesante. Voy á darla rápidamente para mayor efecto. Una señora dió á luz anoche un robusto niño en el interior de un tranvía.

A las diez de la noche subió á uno de esos tranvías llamados *cangrejos* por su rojo color, una señora bien vestida cuya traza prominente y cuya lividez dió motivo para sospechar que se hallaba en un estado algo interesante.

En seguida los muchos viajeros que hacían el recorrido de la estación del Norte á la calle de Atocha, comenzaron á compadecer á la dama y á sumergirse en varias consideraciones fisiológicas.

De pronto la apacible tarea de raciocinar en silencio vióse turbada por un grito desgarrador de la dama. Los viajeros volvieron sus ojos hacia ella con sobresalto. En seguida comprendieron que el solemne momento de ver la luz un sér por vez primera se acercaba. Era inminente el suceso. Ni tiempo quedaba para llevar á la señora á su hogar ni aún para avisar á una botica.

En cualquier otra parte del mundo hubiérase frustrado ó al menos menoscabado una tierna vida. Verdaderamente el lugar no era apropósito para verificar tales desahogos muy naturales pero que requieren más cómodo artificio y más merjunjes de los que se tienen á mano en un tranvía.

Pues bien; la señora dió á luz con toda comodidad. En seguida salió una comadrona. Alguien extrajo vendas de su bolsillo, hilas y trapos otro, hubo cien manos prestas para recibir al infante, alguien corrió por agua, otro suministró pócimas y enjuagues.

El hecho fué que la señora volvió á su hogar con un chico bajo el brazo y tan campante como si nada le hubiera ocurrido.

¿No prueba esto la gran solicitud, la gran inteligencia, la mundanidad y el progreso de la Corte?

Madrid está hecho una monada. El Español, Titta Rufo, partos en el tranvía... La vida es bien amena en la privilegiada ciudad. ¿No os pide el cuerpo daros un paseito por ella?

PEDRO DE LOS PALOTES.

El crimen de Puentedeume

Ayer se recibieron en la Coruña noticias oficiales referentes al repugnante crimen cometido en la parroquia de Cabañas, en Puentedeume.

Los detalles no difieren de los que nosotros publicamos en nuestro número último.

La guardia civil detuvo al hijo y al sobrino de la víctima, Manuel Martínez Vales, de 22 años, soltero, y José Méndez Balseiro, de 25 años, cesado.

Los dos ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgada.

Manuel Martínez, hijo del muerto, había venido de América para reclamar á su padre la

2009 Ministerio de Cultura

herencia que le correspondía por la parte de su madre, toda vez ésta se había separado de aquél obligándose sus hijos á sostenerla.

La víctima tenía establecida en aquella parroquia una tablajería, al frente de la cual había puesto á una sobrina desde que se marchó su esposa.

Hasta ahora no ha podido comprobarse quienes son los autores del asesinato.

Notas municipales

En el macelo municipal fueron degollados ayer un buey, 3 novillos, 31 terneras y 7 cerdos. Pesaba en conjunto el ganado vacuno 2.549 kilos y el de cerda 707.

Lo recaudado en dicho establecimiento asciende á 140'55 pesetas.

—

Ha sido nombrado guardia municipal Enrique Fernández Ayán.

—

Durante la semana última fueron invertidas 542'75 pesetas en las obras que el Ayuntamiento ejecuta por administración.

—

La comisión municipal de obras, en la reunión que ayer celebró, acordó informar favorablemente varias instancias solicitando permiso para ejecutar obras.

EL "CABO TORTOSA"

El mal estado de la mar impidió que ayer pudiese el vapor *Camelle* acercarse al *Cabo Tortosa* para proceder al salvamento de la carga.

Las olas rompían con gran fuerza contra el casco del buque náufrago y hubiese sido una temeridad arrimarse á él, pues se corría el riesgo inminente de estrellarse.

Para realizarse más fácilmente la extracción de la carga, se procedió, durante el día de ayer, á montar una grúa de mano en una barcaza de quilla chata, embarcación que podrá situarse sobre la cubierta de proa del *Cabo Tortosa*, aún en las mareas bajas.

En la pleamar trabajará el *Camelle* y si fuese preciso irá á auxiliarle el *Finisterre*, siempre, claro está, que el estado de la mar lo permita.

La Comandancia de Marina continúa recibiendo declaraciones para dar por concluso el sumario que instruye con motivo del naufragio.

LA CÁMARA DE COMERCIO

Ayer celebró Junta general la Cámara de Comercio, con objeto de designar la persona que ha de ocupar el cargo de vicepresidente, vacante por haber sido nombrado para la presidencia D. Germán Suárez Pumariega.

Por unanimidad se eligió para desempeñar dicho cargo, á D. Enrique Fraga.

LA PESCA

Llegaron ayer al puerto cuatro barcos parejas conduciendo de 300 á 400 merluzas y 40 cajas de pescadilla.

Cotizóse esta pesca á los precios de 50 á 60 pesetas la docena de merluza grande; de 30 á 55 la mediana; de 18 á 20 la pequeña, y de 10 á 11 la caja de pescadilla.

Del palangre llegaron dos vapores que traían de 4 á 6 cajas de besugos, los cuales se vendieron á 30 pesetas el ciento.

También llegó el vapor del «bou» *Príncipe número 1*, que conducía 600 merluzas y 1.700 besugos,

La merluza que condujo este buque fué exportada por el representante de los armadores, y los besugos se cotizaron á 33'75 pesetas el ciento.

Las traineras condujeron cuatro millares de sardinas, que fueron vendidas á 20 y 21 pesetas la medida.

—

Ayer salió para Vigo, á donde va para dedicarse á la pesca del besugo, el vapor del palangre *Boer*.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 28 de Enero de 1908. —*Santiago:* sobre estafa á Juan Noya y Noya. —*Idem*: contra José María Iglesias Vázquez, sobre lesiones á Tomás Otero.—*Idem:* contra Jesús Coruelo Sanmartín, sobre disparo de arma de fuego á Daniel Díaz.—*Idem:* contra Juan Taboada Vale, sobre injurias á Carolina Nieto.

—

Señalamientos para el día 29 de Enero de 1908.—SALA DE LO CIVIL.—*Redondela:* Eulogio Padín con Ramón Rodríguez, sobre reivindicación de una casa. Licenciado Almoyna.—*Chantada:* Manuel Montes González y otros con Vicente Fernández Goyanes y otros, sobre exclusión de una finca de un inventario. Licenciados Viturro, Ozores, Martínez Fontenla, Esparís y el Fiscal.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—*Coruña:* contra Benito Ramos Santos, por robo. Licenciado Wais.

Sección segunda.—*Santiago:* contra Alejandro Peiteado Mariña, sobre atentado. Licenciado Mosquera.—*Padrón:* contra José Vázquez Aido, por estafa. Licenciado Dafonte.

—

En el pleito seguido en el Juzgado de la Coruña entre el Abogado del Estado y D. Avelino Pego Lozano, sobre reivindicación de unos terrenos, la Sala de lo Civil dictó sentencia declarando no haber lugar á estimar la demanda por la cual se pretende que á definitiva se resuelva que pertenecen al Estado en concepto de bienes del dominio público los terrenos que en la playa de Cariño (Ortigueira), está poseyendo el demandado D. Avelino al que se absuelve de la demanda. No se hace expresa condena de costas.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Cabo San Antonio*, de Ferrol, con carga general, y *San Fernando*, de Muros, con su equipo.

Fueron despachados: el *San Fernando* y el *Elduayen*, para Muros, y el *Boer*, para Vigo, con sus equipos.

—

Del vapor *Cabo San Antonio* fueron alijadas varias partidas de tabaco, papel, hojalata, pintura, hierro, vino, aceite y harina.

PABELLÓN LINO

Sigue viéndose muy favorecido este Pabellón en todas las secciones, especialmente en la de las siete de la tarde, á la que acude distinguida concurrencia.

Ayer fueron muy aplaudidos el *danseur* Mauri, que ejecuta una variada colección de bailables, todos ellos de gran atracción, y el ilusionista doctor Posadas, que sigue gustando cada día más.

Hubo también muchos aplausos para los hermanos Koker y para el cuadro de la jota.

Para hoy se anuncia un nuevo programa cinematográfico para la función de las siete.

Cronica local

Hállase vacante en el Instituto de Santiago la cátedra de lengua alemana, dotada con 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación.

El último número de la importante revista taurina *Sol y Sombra*, recibido en esta ciudad, publica en su portada la reproducción de un hermoso cuadro que se titula *El descanso* y que es original del joven coruñés D. Enrique Amenedo, sobrino de nuestro querido amigo el concejal del mismo apellido.

El novel pintor demuestra excepcionales aptitudes para el arte de Apeles.

El excomandante de Marina de este puerto don Antonio Alonso nos participa á medio de un atento besalamano haber cesado en aquel cargo por pasar á tomar el mando del crucero *Princesa de Asturias*, y se despide de nosotros rogándonos que le excusemos de no poder hacerlo personalmente de todas sus amistades y de las personas que con motivo del destino que ha desempeñado han tenido relación con él, especialmente de las gentes de mar.

Ofició ayer el alcalde de la capital al gobernador civil solicitando que se autorice al Ayuntamiento para, sin las formalidades de subasta, contratar con la arrendataria de contribuciones el cobro del impuesto sobre el nuevo alcantarillado.

El Ayuntamiento de Laracha pidió autorización para hacer efectivos por medio de repartimiento vecinal los arbitrios extraordinarios.

Se ha constituido en Oroso una sociedad agrícola.

El Sindicato agrícola de Sobrado designó para presidente á Vicente Sánchez Andrade.

D. Andrés Golpe Lema interpuso recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Irijoa negándole la jubilación como secretario, cargo que desempeñó durante 38 años.

El gobernador civil denegó la autorización que solicitaba D. Baltasar Mosquera Grela para tener abierto su establecimiento de bebidas en las noches que se celebren los bailes de Carnaval.

Se ha dispuesto que los días 1, 6, 7, 10, 12 y 17 de Febrero próximo concurran fuerzas de la guardia civil á los juicios por jurados que se celebrarán en la Audiencia.

La sociedad de estibadores *El Progreso Marítimo* aprobó los estatutos de su Montepío y designó para presidente del mismo á José Peralta.

Enviáronse al alcalde de Santiago las instrucciones relativas al tratamiento de la glosopeda declarada allí en el ganado vacuno, á fin de que las difunda entre los labradores.

El gobernador civil ha publicado una circular en el *Boletín Oficial*, recomendando á los patronos y administradores de las fundaciones benéficas de esta provincia, que rindan á la Junta de Beneficencia dentro del mes corriente y el de Febrero próximo, las cuentas del movimiento de fondos habido el año último en sus respectivos establecimientos.

Se han declarado algunos casos de fiebre aftosa ó glosopeda en el ganado vacuno de los lugares del término municipal de Santiago.

La Delegación de Hacienda de esta provincia acordó sacar á subasta las minas de hierro «Concepción» y «Ampliación á Concepción», situadas en Ortigueira, y la de pirita de hierro «Villa Pepita», situada en La Baña.

La primera subasta se celebrará el día 17 de Febrero próximo, la segunda el 24 y la tercera el 29, caso de que queden desiertas las anteriores.

Impuso el gobernador civil 75 pesetas de multa al mozo de fonda Francisco Pérez Chao, alias *Francisco el Borracho*, por haber escandalizado en la calle de Castelar.

El entierro del prestigioso comerciante don Segundo Adánez, verificado en la tarde de ayer, fué una verdadera demostración de las simpatías que disfrutaba el finado entre todas las clases sociales.

En el duelo, que era numerosísimo y distinguido, figuraban el alcalde Sr. Sánchez Anido y los Sres. Marchesi (D. Luciano), Betancourt, Pedregal, Llorens Díaz (D. José), Santa María, Ferrer (D. Angel), Martínez Brañas, Domínguez (D. Enrique), Gil (D. Ventura), Fraga (don Enrique), Wais, Hervada, Bermúdez (D. Vicente), García de Dios y el presidente y vocales de la *Liga de Amigos* Sres. Ozores Prado, Navarro, Veiga, Túñez, Vinós, Romay, García (D. Juan Manuel), Rivera, Escudero, Moscoso, Barreiro y otros muchos.

Reiteramos á la familia del Sr. Adánez nuestro pésame más sentido.

A los pocos días de llegar á la Coruña para posesionarse de su cargo el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia D. Ignacio Hernández, tuvo la desgracia de ver morir á su único hijo, pequeñuelo que era la alegría de los padres.

Damos al Sr. Hernández el pésame por el sentimiento que le embarga.

El gobernador civil concedió autorización al jefe de vía y obras de la Compañía de ferrocarriles del Norte para ejecutar las reparaciones necesarias en el terraplén contiguo al Lazareto de Oza, y que amenaza ruina.

En Santiago fueron detenidos por la guardia civil Manuel Mosquera Vázquez y Vicente Martínez Suárez, presuntos autores del robo de cinco botellas de cognac y dos quesos en el almacén del Sr. Pombo, de aquella ciudad.

En el tren correo de ayer regreso de Argelia y Madrid, terminada ya la comisión que le había conferido el ministerio de la Guerra, el capitán de Infantería D. Federico Pita Espelosín.

Falleció ayer el antiguo oficial de la peluquería del Sr. Espín, D. Julio Mellid, muy conocido y apreciado en la población.

El finado estaba condecorado con la Cruz de Beneficencia por actos heroicos que había realizado.

Damos el pésame á su estimada familia y le deseamos la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia D. José María Ozores Prado.

La sociedad de camareros y cocineros marítimos *La Cosmopolita* celebrará junta general hoy á las cuatro y media de la tarde.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo úsese á diario el LICOR DEL POLO.

La **Zarzaparrilla de Bristol** es un remedio al cual puede acudirse con toda seguridad para purificar la sangre de todo mal humor. Es el purificador por excelencia. Nunca falla en sus buenos efectos.

CORSÉS RECTOS
PRECIOS ECONÓMICOS
GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL»
13, Real, 13

Viuda de Otero, *Real, 63.*—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.

Perito agrícola oficial, *Antonio Gómez Mallo.*—Se encarga de toda clase de operaciones de fincas rústicas y partición de bienes.—Calle de la Plaza, 12, Coruña.

Procurador, *Ricardo S. Rodríguez*, Fama, 1 (Casa de Correos.—Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos.

¿QUIERE V. COMER BIEN?
En el *Lión d'or*, Real 36, y Galera 27.
Plato del día
BACALAO Á LA VIZCAINA

¡¡QUÉ ATROCIDAD!!
Más de 7.000 litros de vino tinto, puro, se despacharon al detalle, ayer, en *La Lonja* y en *La Francia*, con motivo de la apertura de diversidad de bocoyes correspondientes á los siguientes tipos:
Aragón y Tarancón, á 15 céntimos cuartillo (medio litro).
Rioja «Medoc», botella, 0'40 céntimos.
Excelente Villafranca, litro, 0'40 id.
Bodegas Franco Caves Españoles, 0'40 id.
Rua Nueva, 14.—Real, 7

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

Telegramas

De politica

El proyecto de la Gran Vía

MADRID 28 (14'15 h.)

Una comisión de propietarios y comerciantes á quienes afecta el trazado de la proyectada Gran Vía de Madrid, visitaron hoy al señor Lacierva para pedirle que la incluya en el expediente de expropiación.

Los médicos titulares

MADRID 28 (14'15 h.)

Una comisión de la Junta central de médicos titulares visitó hoy al director general de administración local para acordar una fórmula de clasificaciones que armonice los intereses de todos.

Dicha comisión ha examinado los resultados de las investigaciones hechas sobre la gestión y funcionamiento del montepío, confirmando las irregularidades en la contabilidad, que son mayores de lo que se supusieron.

De Guerra

Ascensos

MADRID 28 (14'15 h.)

En la primera decena de Febrero se enviarán á Sevilla para que los firme el rey, los decretos ascendiendo á tres coroneles.

Las ametralladoras

MADRID 28 (14'45 h.)

De las ametralladoras recientemente adquiridas se destinarán ocho á la división que se creará en Madrid, cuatro á la brigada de cazadores de Cataluña, una á la brigada de Húsares, otra á la Escuela Superior de Guerra, otra á la Academia de Infantería y otra á la de Artillería.

La "Gaceta"

Disposiciones de interés general

MADRID 28 (20'30 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes:

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona á D. Manuel Valle.

Los decretos de Marina ya telegrafiados.

Circular dictando reglas para la aplicación á las Juntas de prisiones de las funciones de patronato.

Anunciando á concurso de traslación la cátedra de anatomía vacante en la Universidad de Valladolid.

Los reyes en Sevilla

Visita á la fábrica de tabacos

MADRID 28 (2'45 h.)

La reina ha mostrado vivos deseos de visitar la fábrica de tabacos, encantada por el recibimiento que le hicieron las cigarreras.

También visitará la iglesia de la Macarena para orar ante la Vírgen de la Esperanza.

Visitas y recepción

MADRID 28 (2'45 h.)

Hoy, á las diez de la mañana, visitarán los reyes las fábricas militares.

A las seis de la tarde habrá recepción de autoridades en el Alcázar.

En el santuario de la Macarena

MADRID 28 (13'35 h.)

La reina y el príncipe de Asturias estuvieron en el Santuario de la Macarena.

El vecindario les aclamó calurosamente.

La reina vestía un elegante traje negro y el príncipe, de blanco.

En la pirotecnia militar

MADRID 28 (13'35 h.)

D. Alfonso visitó hoy la pirotecnia militar.

Acompañóle en la visita el duque de Connaught.

Visita á la Catedral

MADRID 28 (18'45 h.)

Los reyes, acompañados de los duques de Connaught, visitaron hoy la Catedral.

Detuviéronse admirados ante los cuadros de la Concepción y de San Antonio, de Murillo.

En la Giralda

MADRID 28 (18'45 h.)

Después de la visita á la Catedral subieron los reyes á la Giralda.

Acompañóles el arzobispo y una comisión del cabildo.

Luego visitaron el Museo.

En todas las calles fueron aclamadísimos.

La reina fatigada:—Recepción oficial

MADRID 28 (22'30 h.)

A causa de haberse fatigado la reina subiendo hasta el segundo piso de la Giralda, ha desistido de visitar hoy el Museo, donde era esperada.

Verificóse en el Alcázar la recepción oficial, que resultó brillantísima.

Los reyes recibieron separadamente al Ayuntamiento y á la Diputación, cuyos representantes conversaron con el rey sobre diversos asuntos de interés para Sevilla.

Concurrieron además el arzobispo, las autoridades, los senadores y diputados, los maestrantes y comisiones de todas las fuerzas vivas.

La reina vestía de blanco y el rey uniforme de la escolta real.

Los reyes en el teatro

MADRID 28 (2'25 h.)

Esta noche asistieron los reyes á la función celebrada en el teatro de San Fernando.

El numeroso y distinguido público que asistió á la representación aclamó con gran entusiasmo á los monarcas.

De Valencia

La huelga escolar

MADRID 28 (18'45 h.)

Esta mañana entraron en clase algunos alumnos del Instituto y de la Universidad.

Otros, formando pequeños grupos, recorrieron varias calles.

En la Plaza de la Reina formóse un enorme grupo, ante el cual se presentó el doctor Moliner dando un viva á la guardia civil, que fué calurosamente contestado.

En la calle de la Paz detuvo la policía á un hijo del doctor Moliner, conduciéndole al gobierno civil.

Varios grupos le siguieron una parte del trayecto, hasta que los disolvió la policía.

El rector de la Universidad ha suspendido temporalmente al doctor Moliner.

Extranjero

La situación de Portugal

MADRID 28 (23'40 h.)

Noticias recibidas de la frontera portuguesa dicen que se agrava la situación en Portugal.

En Lisboa reina un terror indescriptible; millares de familias emigran.

Ha sido apresado y encarcelado el jefe republicano D'Almeida.

El diputado Costa logró escapar, internándose en España.

Las prisiones de los revolucionarios prosiguen.

El cardenal Richard

Su muerte

MADRID 28 (22'45 h.)

A las seis y media de la mañana falleció el arzobispo de París, cardenal Richard.

Impresión en el Vaticano

MADRID 29 (2'15 h.)

La muerte del cardenal Richard ha producido dolorosa impresión en el Vaticano.

El Papa y el cardenal Merry del Val están muy afectados.

Pío X ha tenido para el difunto palabras de verdadera aflicción.

De Marruecos

Moros para la policía

MADRID 28 (20 h.)

Entre los moros de Uxda se han reclutado cien, que hablan el francés y el español, para formar parte de la policía de los puertos marroquíes.

Mañana embarcarán en Nemour con rumbo á Tánger.

El «Extremadura»

MADRID 28 (22'45 h.)

Llegó á Tánger el crucero español *Extremadura*.

Una junta revolucionaria

MADRID 28 (22'45 h.)

Comunican de Fez que el caid Titani ha organizado una junta revolucionaria, la cual acordó obligar al bajá á entregar armas al pueblo; continuar fabricándolas; crear un tesoro para la guerra, imponiendo cuotas de 1.000 y 2.000 duros á los amigos de Abd-el-Azis; formar una gran mehalla que acampe en Tarrá para evitar que los franceses de Argelia se dirijan á Fez y suprimir en Fez las administraciones de correos europeas.

El asesinato del «Valiente»

MADRID 28 (23 h.)

Dicen de Melilla que entre los benimesalas reina gran animosidad contra el moro Varby, complicado en el asesinato del *Valiente*.

Las súplicas de la madre de éste evitaron que lo matasen.

Los asesinos del *Valiente* internáronse en Montenegrau, donde esperarán que se apaciguen los ánimos.

El cadáver del *Valiente* y el de su criado fueron enterrados en la mezquita particular de la casa del primero.

Los moros están contentísimos con la muerte del *Valiente*.

Este deja 18.000 duros en billetes y otros tantos en fincas, todo ello producto de los robos y explotaciones que cometió.

FOLLETÓN de *EL NOROESTE* (514)

La Mano del Muerto

SEGUNDA PARTE

miran con mal gesto á un triste cazador de contrato... pero yo puedo aseguraros que mi marido posee un bello corazón.

—El fin que me conduce aquí es diferente; poco me importa saber de las buenas cualidades de vuestro marido. Yo traigo un niño que os lo quiero entregar para criarlo...

—¿Un niño?...

—Vedlo...

—Parece enfermo,—exclamó la mujer, levantándose y mirando la criatura á la floja claridad de la luz.

—Es robusto y sano,—dijo Benedetto.—Este abatimiento en que está, es debido á la larga jornada que acaba de hacer recostado en este brazo y adormecido contra este pecho de piedra. En pocos días vereis como él sonríe al lado de vuestro hijo... y como le dará el nombre de hermano luego que empiece á hablar.

—¡Pobre inocente! Si yo fuese curiosa, luego os preguntaría si es hijo vuestro, *signor*.

—¡Buena pregunta! pero si yo quisiera responderos diría que comparáseis su rostro con el mío.

—¡Ah!... ¡ah!... bien se vé...

—Nada, según me parece, buena mujer; —interrumpió Benedetto.

—En esta edad...

—La mayor desgracia que se puede experimentar es ser huérfano de madre.

—¡Pobre inocente!

—Debe por esta fatal circunstancia ser acreedor á vuestro interés, buena mujer; tomadlo, pues, en vuestros brazos y juntadlo á vuestro hijo.

—Es una niña...

—Tanto mejor,—replicó Benedetto,—será su hermana.

Diciendo esto, Benedetto entregó la criatura en los brazos de la mujer del cazador y se sentó á su lado.

Peppino estaba en el umbral de la cabaña y parecía escuchar con atención un rumor lejano que venía á espirar allí.

—Este niño,—dijo Benedetto á media voz á la mujer, tiene, como os dije ya la desgracia de ser huérfano de madre. Yo no puedo ligarlo por ahora á mí, porque nuestras edades nada tienen de común entre sí, y á más de eso, este niño sería á mi lado el recuerdo importuno de un error... Es preciso que él viva lejos de mí, que desconozca á quien debe el ser, que desconozca el mundo falsario en que nació.. Sí, criadlo y educadlo como educariais á vuestro hijo, dejad que ambos corran en estos prados, en estos campos, libres como las mariposas que hienden el espacio. Enseñadle á reconocer á Dios en sí propio, y en todo cuanto lo rodea, desde la pequeña flor que brilla entre la selva, hasta el majestuoso esplendor del sol; desde la gota de agua que se balancea entre las hojas fragantes de una rosa, hasta la inmensidad imponente del océano; desde el más débil insecto, hasta la altiva águila que desprende su vuelo arrogante desde la cima de la más encumbrada roca. Y cuando alguna vez esta criatura os pregunte á quien debe el ser... le respondereis que ese es un secreto perdido entre la oscuridad de la noche, y que no hay nadie en el mundo que pudiera esplicárselo... Por ahora direis á cualquier extraño, que este niño es hijo vuestro.

—Lo diré; ¿y podrá pasar por gemelo de mi hija?...

Como querais. Tomad este dinero: ese bolsillo contiene doscientas piastras, y de hoy á los tres meses tendréis el doble de esa cantidad.

—Muy bien, signor, quedad descansado, que yo trataré lo mejor que pueda á este pobre inocente; lo he de criar para mi hija...—continuó ella sonriéndose para los dos niños que estaban en sus brazos. Decidme, signor, el nombre de ese inocente.

—Eduardo,—respondió Benedetto.

Apenas había acabado de pronunciar este nombre se oyó un tiro de fusil á corta distancia.

La mujer palideció, y Benedetto le dijo:

—Creo que vuestro marido está cazando... Ola,—continuó dirigiéndose á Peppino ¿á qué distancia de nosotros calculaste el tiro?

—De cien á ciento veinte pasos,—respondió Peppino con firmeza, como si esperase aquella pregunta.

—¿En qué dirección?

—En la misma en que paramos hará hora y media. Esta maleza en los alrededores tiene cincuenta pasos: hasta la fuente hay otros cincuenta: calculo veinte más allá de la fuente, y puedo asegurar que á ciento veinte pasos de nosotros se cometió una emboscada.

—¿Cómo así?...

—Habrá un cuarto de hora que yo sentí rodar un carruaje que se aproximaba con rapidez; ahora sentí el tiro del fusil, y un pequeño grito que pareció de mujer. El carruaje paró inmediatamente; es cierto que la bala apenas atravesó el pecho de uno de los caballos.

Benedetto miró el rostro de la mujer, y observó que estaba pálida como la muerte.

—Vaya pues; retírate de la puerta y ciérrala.

—Creo que alguien viene corriendo hacia este lado,—murmuró Peppino.

—Será el marido de esa buena mujer, que vuelve de acomodar nuestros caballos.

En efecto, un instante después apareció el cazador con las manos en los bolsillos, y completamente desarmado. Su fisonomía estaba tranquila.

—Buena noche, *amico;*—le dijo Benedetto con la mayor sangre fria. Os ruego que nos deis alguna cosa que comer porque hemos de partir antes de la madrugada; Yo he hablado ya con vuestra mujer, y os recomiendo que repartais vuestro amor paternal con el compañero de vuestra hijita.

—¡Ah! ¿de la chiquilla?—murmuró el cazador lanzando una mirada oblícua á su mujer. Podeis tener de seguro, caballero, que si él es un muchacho, tan pronto como pueda afirmarse en las piernas le prestaré para que juegue los muelles viejos de una escopeta, y le armaré por ahí en un banco, la montura de un caballo.

—Así lo deseo. Este niño debe ser educado de manera que no tiemble al aspecto del peligro ó del trabajo.

—Puedes ir á acomodar los niños allá dentro, y después trata de preparar la cena para estos señores,—dijo el cazador á su mujer. Se contentarán con la caza que se encuentra en estos alrededores, y con alguna hortaliza de mi pequeña porción de tierra.

—¿Vamos, signor, quereis despediros de este niño?—preguntó la mujer á Benedetto, presentándole la criatura.

—Le deseo fuerza y coraje para entrar en el mundo!, replicó simplemente Benedetto, alejando blandamente con su brazo, el cuerpo del niño.

La mujer no insistió y caminó hácia el interior de la cabaña.

El cazador corrió los cerrojos de la puerta y colgó su candileja de fierro en un clavo que estaba en el marco de la ventana, como si quisiese que el reflejo de la llama fuese visto á la distancia; después se sentó silenciosamente al lado de la ventana y recostó la cara en las manos.

Por el espacio de un cuarto de hora ningún incidente perturbó el silencio que reinaba en la cabaña.

Benedetto estaba en pié con la espalda apoyada en la pared, y la mano derecha en el pecho; en su mirar fijo en el suelo, y en su frente arrugada, se conocia que meditaba profundamente.

Peppino siempre con el oido atento mostraba el interés con que esperaba un

2009 Ministerio de Cultura

La herencia será para la mujer y sus hijos.
Con objeto de apaciguar los ánimos, el hermano del *Valiente* ha repartido pan y dinero.

Las tropelías del «Valiente»

MADRID 28 (23 h.)

Telegrafían de Ceuta que con motivo del asesinato del *Valiente* se recuerdan las tropelías que éste ha cometido.
En una ocasión intentó matar á su hermano
Poco después hirió á un guardia civil.
Mas tarde asaltó y robó el laud *Consuelo*.
Era de temperamento sanguinario, falso y traicionero.

La mehalla de Mar Chica

MADRID 28 (23'15 h.

Telegrafían de Melilla que continúa la descarga de los efectos procedentes del campamento de Mar Chica.
Custódialos una compañía de moros.
Entre otras cosas figura un cañón antiguo.
Los soldados quéjanse del abandono en que les tiene el Sultán.
Todos ellos vienen andrajosos y hambrientos.
Se ha establecido un campamento en la playa para guardar los efectos.
Estableceráse otro en Cabrerizas Bajas, donde se alojará el personal.
El miércoles llegará la mehalla, protegida por la guarnición de la plaza.

Los solidarios

Reunión de la minoría solidaria

MADRID 28 (18'15 h.)

En el Congreso reuniéronse hoy los diputados solidarios, bajo la presidencia del señor Salmerón.
Al terminar la reunión facilitóse á los periodistas la siguiente nota oficiosa:
El Sr. Salmerón expuso su criterio confirmando la unión inquebrantable de los elementos que integran la solidaridad, en lo que es aspiración común y necesidad de manifestar constantemente de palabra la conducta de esta unidad íntima y perfecta, quedando á la libre iniciativa individual cuanto se halle fuera del programa común.
Respecto á la representación corporativa, por ejemplo, podrán sostener su peculiar criterio en el parlamento, sin que por ello quebrante la fuerza de la representación solidaria, siendo esto una confirmación de cuanto se acordó en el Tívoli
La minoría solidaria - añade—ha acogido unánimemente con viva satisfacción las palabras del Sr. Salmerón.
Respecto á la táctica parlamentaria en la discusión del proyecto de administración local, acordóse que un comité directivo, compuesto por los Sres. Salmerón, Vallés, Junoy, Cambó y Funget, fije lo que deba hacerse.
En el caso de que no hubiese unánime acuerdo en el comité volverá á reunirse la minoría. Si el comité no aceptase alguna enmienda quedará en libertad de defenderla personalmente quien la haya presentado.
Finalmente acordóse declarar haber visto con profunda satisfacción el restablecimiento del Sr. Salmerón.

Varias noticias

Para la conservación de faros

MADRID 28 (15'15 h.)

En breve publicará la *Gaceta* un decreto aprobando el presupuesto para la conservación de los faros durante el año actual.
Corresponden á la provincia de Pontevedra 4.865 pesetas, á la de la Coruña 12.670 y á la de Lugo 1.010.

El Dos de Mayo

MADRID 28 (21'45 h.)

Los coroneles de artillería conmemorarán la fecha del Dos de Mayo con una misa en la calle de Monteleón, á la que se llevarán los estandartes de todos los regimientos de España.

Reparto de ropas y de comidas

MADRID 28 (22'45 h.)

La reina Cristina y la infanta Teresa presenciaron en el Asilo de Lavanderas un reparto de ropas.
Terminado éste hízose otro de comestibles.

Escándalo en el Teatro Real

MADRID 29 (1'35 h.)

Con motivo de haberse suspendido la representación de *Aida* y darse en su lugar *El trovador*, se produjo un tremendo escándalo en el Teatro Real.
El público prorrumpió en gritos y silbidos, obligando á la empresa á devolver el dinero y á suspender la función.

En el Parlamento francés

El problema marroquí

MADRID 27 (22'30 h.)

Continuó hoy en el Parlamento francés el debate sobre la cuestión marroquí.
Mr. Raiverti critica la política del ministerio.
Mr. Dechasnel afirma que debe desecharse la política de conquista.
Cree que con la proposición de Jaurés se complica la situación.
Combate las operaciones militares en el interior, porque suponen propósitos de conquista.
Añade que la intervención de Francia debe contraerse á ocupar los puertos y á protejer á los extranjeros, inhibiéndose de los conflictos entre los dos sultanes. *(Grandes aplausos).*
(Mr. Delcassé permanece en su escaño tomando notas.)
El comandante Tournade, nacionalista, critica las operaciones militares.
Mr. Dubief, jefe del grupo radical socialista, aboga por el extricto cumplimiento del acta de Algeciras.
Mr. Defosse, reaccionario, declárase partidario de seguir la política en Marruecos.
Mr. Pichón declara que la política de Francia en Marruecos tiene por norma el acta de Algeciras.
Afirma que hasta el presente no se ha alterado.
Elogia la conducta seguida por las tropas francesas en Casablanca.
Respecto á los dos sultanes elude toda contestación categórica sobre por cual de los dos se decidirá Francia.
Sin embargo afirma que no intervendrá en la contienda.
Mr. Jaurés le interrumpe, diciendo: «No apostais por ningún caballo, pero sin embargo mentais uno»
Sigue Mr. Pichón diciendo que Francia procede de acuerdo con España en la organización de la policía.
Agrega que si el Hafid triunfase se tropezaría con dificultades para implantar la policía.
Lee las declaraciones hechas por el señor Allendesalazar para probar la armonía franco-española.
Declara que si la hacienda cheriffiana necesita dinero, deberá facilitársele.
Mr. Jaurés, exclama: ¡Estais en contradicción con Clemenceau!
Este dice que es inexacto, pues están de perfecto acuerdo.
Continúa Mr. Pichón diciendo que si á Abd-el-Azis le destronan, se continuará tratando con el Sultán que le suceda.
Suspéndese el debate.

Causas de la dimisión de Delcassé

MADRID 27 (22'45 h.)

El periódico *L'Action*, ocupándose del debate sobre el problema marroquí, relata las causas de la dimisión de Delcassé.
Dice que en 1905 el kaiser comunicó al embajador de Italia en Alemania que había dos años que Delcassé negociaba secretamente un tratado anglo francés ofensivo y defensivo.
Agrega que el kaiser dió al embajador varios detalles para que los comunicase al jefe de su Gobierno.
Enterado Rauvier, convocó á Consejo pidiendo á Delcassé que diese cuenta de las negociaciones que había entablado.
Delcassé expresó cual era la proposición para redactar el tratado.
Rauvier hizo presente su disgusto; Delcassé se disculpó, pero el jefe del Gobierno no se dió por convencido y le exigió que dimitiese.

De Barcelona

Bandidos capturados

MADRID 28 (21'45 h.)

Los mozos de escuadra capturaron en Castelvillar á dos de los bandoleros de la cuadrilla que merodea por Manresa.
Ocupóseles dinero y armas.

LAS CORTES

Senado

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 28 (17 h.)

Abrese á las cuatro de la tarde.
Preside el Sr. Azcárraga.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CALBETON recuerda al Sr. Rodríguez Sampedro varios ruegos que tiene formulados relativos á la subvención para la Escuela Naval flotante de Barcelona, á las salinas de Torrevieja y otros.
Pide los expedientes de petición de créditos para indemnizar á las órdenes monásticas.
El Sr. CAVESTANY explana una interpelación sobre la propaganda de la enseñanza.
Contéstale el Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO diciendo que el Gobierno ha emprendido ya el camino para tener buenas escuelas.
Afirma que existen en Madrid y en varias provincias muchas que compiten con las mejores del extranjero.
Dice que tampoco dominan ya los libros de texto, que han sido sustituídos por programas.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase el debate sobre el proyecto de inspección para las Compañías de seguros.

Congreso

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 28 (16'40 h.)

Abrese á las tres y media de la tarde.
Preside el Sr. Dato.
La Cámara está desanimadísima.
El PRESIDENTE anuncia que se retira el dictamen de la Comisión de ferrocarriles estratégicos, de acuerdo con el Gobierno, para refundirlo con el proyecto de ferrocarriles secundarios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. PACHECO explana una interpelación sobre los abusos que se cometen en el ayuntamiento de Badajoz.
Contéstale el Sr. LACIERVA.
Otros diputados hacen diversos ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Tómanse en consideración varias proposiciones de ley.
Reanúdase el debate sobre el proyecto de

Administración local

El Sr. ALCALA ZANCADA apoya una enmienda.
Examina el proyecto en su aspecto civil y jurídico.
Califícalo de compendio de errores.
Dice que coartará la acción del municipio, dejando al Gobierno su organización caprichosa, pues el municipio se sujetará á la comisión permanente y ésta al Gobierno.
Contéstale el Sr. MALDONADO, por la comisión, defendiendo el proyecto.
Deséchase la enmienda.
El Sr. GASSET apoya otra.
Considera gravísima la implantación del voto corporativo.
Dice que el sistema de las mancomunidades creará muchos municipios golfos.
Contéstale el Sr. MALDONADO.
Rectifica el Sr. GASSET diciendo que el voto corporativo ha dividido á los solidarios. *(Estos protestan).*
Deséchase la proposición.
El Sr. GARCIA LAMAS presenta otra enmienda que también es desechada.
Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

La minoría democrática del Senado

MADRID 28 (18'50 h.)

Reunióse en el Senado la minoría democrática, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.
Acordóse hacer ruda oposición á los proyectos del Gobierno, excepto á los de creación del Instituto de previsión, de defensa contra las plagas del campo y de repoblación forestal.
Convínose en que dirija la minoría el señor Montero Ríos.
Este resistióse en principio, pero luego aceptó.

Dictamen favorable

MADRID 28 (18'50 h.)

La Comisión que entiende en el proyecto relativo á la suspensión de las garantías en Barcelona ha dado dictamen favorable.

El ferrocarril de Orense á Zamora

MADRID 28 (20 h.)

Reuniéronse hoy en el Congreso los diputados por Zamora, Pontevedra y Orense acordando realizar gestiones cerca del Gobierno para conseguir un ferrocarril estratégico de vía ancha desde Orense á Zamora.

La cuestión marroquí

MADRID 28 (28'45 h.)

El Sr. Canalejas ha manifestado que planteará en el Congreso el debate sobre la cuestión marroquí, tan pronto termine la discusión en la Cámara francesa.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 28

Interior por 100	82'10
Id. fin corriente firme	82'15
5 por 100 amortizable	101'65
Acciones	
Banco de España	453'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	406'00
Cambios	
París, vista	14'25
Londres, vista	28'76
Bolsa de París	
4 por 100 exterior español	94'10
3 por 100 francés	96'15
Nortes	276'00
Azucareras	
Preferentes	103'00
Ordinarias	00'00
Obligaciones	00'00

NOTAS ÚTILES

Boletín religioso.

Santo de hoy.- San Francisco de Sales.
Santo de mañana.—San Hipólito.

Cultos.

V. O. T. de San Francisco.—Continúa en esta iglesia, con toda solemnidad, la novena del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, por la conversión de los Pecadores. El día 2 de Febrero será la función principal; la misa de comunión general á las ocho, la solemne á las once y media con sermón y explicación de la tierna ceremonia del día y con S. D. M. expuesto, que quedará velado por las Hijas del Corazón de María y demás fieles devotos hasta las cinco de la tarde, en que empeza áno ejercicios, con Sermón y despedida á la Santísima Virgen.

Registro civil.

Día 28.—Nacimientos: Luís Fuentes Rodríguez y Urbano Lugrís González.
Defunciones: Inés González Martínez, 62 años (miocarditis), y Segundo Adánez Alonso, 50 años (angina de pecho).
Matrimonios: ninguno.

Servicio de correos.

Entrada: Correo de Santiago á las 2; de Ferrol á las 10'45; de Corcubión á las 11'15, exprés de Madrid, á las 18'30; mixto de Madrid, á las 10'53.
Salidas: Correo de Santiago, á las 17'15; de Ferrol, á las 14'30; de Corcubión á las 19'30, exprés de Madrid á las 6,45 mixto para Madrid á las 17'55.
Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 10 á 12'30 y de 15 á 17'30, certificados, de 10 á 11 para Santiago y Ferrol; de 15 á 17'30 para el correo mixto y línea de Corcubión.
Reclamaciones: de 10 á 12.
Valores declarados: De 10 á 12'30 admisión y entrega, y de 15 á 17 admisión solamente.
Paquetes postales: De 10 á 12.
Apartados: después de terminadas las operaciones de recolección y distribución de la correspondencia llegada en cada correo, se entregará éste durante 15 minutos, terminando seguidamente este servicio.
Salidas de carteros.— A las 8 y 12'15.
Recogida de buzones: á las 10'30, 18'30 y 21.
OTRA.—La correspondencia oficial y pública deberá depositarse, la primera á mano en la oficina, y la segunda en el buzón de la misma lo más tarde diez minutos antes de las salida de los correos

Llegada y salida de coches.

Salida de la Coruña.— Para Santiago: Ferrocarrilana 7'30, 12'30 mañana y 6 tarde; competencia, 5'30 tarde diaria; para Corcubión, á las 6'30 de la tarde; competencia á las 6 de la mañana en viaje alterno, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Sada, 3 y 4 tarde
Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarrilana, de 6'30 y 1 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia, 5'30 mañana, diaria; de Corcubión, 10'30 de la mañana; competencia á las 6 de la tarde, alterna; de Sada, 9 á 9'30 de la mañana; de Carballo, 8'30 de la tarde

Trenes ascendentes.

Salen de Coruña.—Correo, 7'30 mañana.
Mixto á Betanzos, 8'30 idem.
Rápido, 11'45 martes y sábados.
Mixto á Betanzos, 15'17 tarde.
Mixto á Madrid, 18'37 idem

Trenes descendentes.

Llegada á Coruña.—Mixto de León, 10'23 mañana
Rápido, 12'50 lunes y viernes.
Mixto Betanzos, 15'03.
Correo, 18.
Mixto Betanzos, 20'15.

Automóviles.

Salida de la Coruña.—Para Santiago: á las 8 de la mañana (correo), de la calle de Francisco Mariño.
Llegad á la Coruña.—De Santiago: á las dos de la tarde correo).

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Papel del Estado Y VALORES PUBLICOS.—Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.—Corredor de número D. José Pan de Soraluce y Español. LA CORUÑA, **Cantón Grande, 23**—ESCRITORIO DE D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS.

Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento. Cementos cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bañeras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc. Ventas por mayor y menor.—**Amenedo y Hermano,** *Estrella, 8.—La Coruña.*

Laureano Martínez y Hermano.—MARINA 17-bajo.—*Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.*
Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes á ambas profesiones.
Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.
Administradores de fincas.
Compran *Abonarés de Ultramar* ó se encargan de su cobro.
Intervención de operaciones en el Banco de España.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja, 2 reales; frasco, 6.—*Farmacias y droguerías.*

Lechería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas.
Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños.
Kiosco, en el Obelisco; Santa Lucía, 12; Central Fuente de San Andrés, 26.

Explotación general de trapos y metales viejos
Venta exclusiva en Coruña y provincia de Lugo del Portland cemento marca
COUCOU
de la sociedad anónima *Carrieres & Fours A Chaux & Aciments* de Antoing (Bélgica).
Francisco Martínez Cuadrado compra-venta en *San Agustín, 11, y San Nicolás, 34*

LINO PEREZ LIBRERIA Y PAPELERIA —43 *Real 43,*— **Para 1908.** — Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.
Tacos sueltos de todos tamaños, gigantescos, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos, del Corazón de Jesús, infantiles.
Dietarios desde 30 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.
Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, albums para las mismas, devocionarios.
Libros de cocina de todos precios.
Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

José Pan García CORREDOR DE COMERCIO Se encarga de la compra y venta de Papel del Estado y demás valores Intervención gráts en operaciones de prestamos con el Banco de España. Administraciones de fincas. Seguros de todas clases. **Castelar 16 (antes Ruanueva).**

¿Tiene usted el reloj descompuesto? En el *Taller de Relojería* de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.
Por DOS PESETAS reloj compuesto, pronto y bien. Se garantizan todas las composturas.
No olvidarse: *Taller de Relojería*, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, número 30
Unica casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la compostura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser.

Médico Eléazar de la Linde.—Tuberculosis, enfermedades internas.
Consultas: de diez á doce y de seis á siete.—*Juana de Vega, 7, principal.*

Cerveza Schlitz
LA MEJOR DEL MUNDO
Se vende en Sánchez Bregua, 4, al precio de 1'50 pesetas botella grande, y 0'90 botella chica, con envases.

Galo G. Baquero, Médico especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6.—Pobres, 8 á 9.
Plaza de Orense, 8-1.º

SALCHICHERIA CATALANA
Calle de la Fuente de San Andrés, n.º 23
En este nuevo establecimiento que se acaba de abrir, encontrará el público todo clase de embutidos catalanes y del país, trabajado todos con gran esmero y limpieza, garantizando que son de las mejores carnes, puesto que no matamos más que cerdos de la montaña, por lo que también son de lo más sano que se vende en la plaza, la manteca, tocino, huesos y demás carnes que expendemos, todo á precios muy económicos.
Fuente de San Andrés, n.º 23

La Bilbaina.—Alquila sala, alcoba y cocina por larga temporada.—Casa de comidas con esmero y economía.—Se reciben encargos: *Estrella, 4.*

CRÉDITOS por suministros en la primera guerra ó sea hasta Julio de 1882, tanto á Cuerpo como á la Administración militar, se compran por
Baldomero García Martínez
Mayor, 22.—Madrid

Ostras y langostas, Parrote, 13.

¡¡¡RESURRECCIÓN!!!
(Abajo el Imperio Colonial)
Precios actuales del vino tinto, puro.
Una botella «cierre automático», se llena por 20 céntimos.
Una idem «verdad» de 3,4 litros, 25 cénts.
Un litro Valdepeñas ó Tarancón, 35 idem.
Los 16 litros idem idem, 5 pesetas.
Un litro de *aceite refinado* Tortosa, á 2 ptas.
«La Francia» *Real, 7* — **«La Lonja»** *Rua Nueva, 14*

Real, 3.—Dolores Cusi.—Real, 3
Á las tiendas.—Se recibió un inmenso surtido de artículos de Carnaval; caretas para niños para vender á **5** céntimos.
CONFETTI, SERPENTINAS

Subasta voluntaria de la casa número 17 de la calle de Argudín Bolívar (Rastro), el 9 de Febrero próximo á las nueve de la mañana, en la Notaría del Sr. Viñes, San Andrés 30, libre de toda pensión.

A los contratistas Y MAESTROS DE OBRAS. Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, azulejos, teja plana y del país, ladrillos y demás materiales de construcción.
Aceites de linaza y lubrificantes, pinturas en pasta y polvo, secante y barnices, brochas, vidrios, etc., etc.
Ventas al por mayor y menor: **Suárez Pedregal y C.ª (S. en C.)** *Plaza de Orense 5 y 6.—La Coruña.*

Alfarería. DE MANUEL VILLAR BABIO.—Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, artículos de saneamiento, cañerías, sifones, vasos, azulejos, mosaicos, inodoros de 1.ª, piedras de afilar, teja y ladrillo, y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor —**Orzán, 72,** CORUÑA.

Fábrica de Gas y Electricidad Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos la portería de la casa número 65 de la calle Real.

La ciudad encantada
por MICROMEGAS
precio 3 pesetas
Se vende en esta Administración

✝
EL SEÑOR
Don Julio Mellid
Condecorado con la Cruz de Beneficencia
FALLECIO AYER
Su familia y los compañeros del finado,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio general hoy, miércoles, á las cinco de la tarde, favor por el cual anticipan gracias.
Casa mortuoria: Santa Catalina, 7.

Médico - Cirujano
Núñez Cordero
Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago
Especialidad.—Enfermedades de la **piel, venéreas y sifilíticas, vías urinarias** y propias de la
MUJER
Consulta de diez á una
Operaciones y curas á horas convencionales con aparatos modernos é instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos.—Consúlta de 10 á 1.
Calle de San Andrés, 117-2.º

Sidol es el mejor medio para limpiar metales. Se vende en todas partes á 75, 50, 40 y 25 céntimos, según tamaño.
Para pedidos dirigirse á los señores Castro y García fábrica de paraguas, Real, 20.

Quinta de 1908
La Sociedad de seguros de vida *MONTE BENEFICO*, redime á metálico á los jóvenes próximos á sortear en dicho reemplazo, y en ventajosísimas condiciones.
A los padres previsores les es factible la liberación de sus hijos desde que cumplen cinco años de edad en adelante, pagando primas más reducidas, según la edad de cada uno y en plazos á voluntad.
Además se dedica esta Sociedad á la creación de dotes de casamiento que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas, como asimismo á la constitución en doce años de capitales de relativa importancia.
Esta Sociedad tiene constituido el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 43 de la ley de presupuestos de 1895.
Antes de verificar contratos con otras empresas de quintas, será beneficioso para los intereses de los contratantes, consultar las tarifas y condiciones que gratuitamente remite á quien las solicite de la Dirección de la Sociedad, San Andrés, 160, La Coruña.

Dr. F. PAZ AMADO
Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología, Colegio de San Carlos de Madrid.
LINARES RIVAS, 9, PRINCIPAL-DERECHA
Se hacen toda clase de operaciones en la **BOCA y DIENTES.** Especialidad en la colocación de toda clase de **APARATOS PROTÉSICOS** y en **EXTRACCIONES completamente sin dolor ni peligro por medio del SOMOFORMO.**
Consultas y operaciones: de nueve y media á una y de tres á seis
Idem idem gratis de ocho á nueve

500.000 SERPENTINAS para CARNAVAL
Precios limitadísimos
Los más económicos de la plaza
VIUDA É HIJOS DE MIRALLES { Galera 44 y 46 / Fuente de San Andrés 13

QUINTAS 1908 SORTEO
SOC. ANON. **La Mundial** SEGUROS
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS
DOMICILIO SOCIAL: JOVELLANOS, 5, MADRID
Constituida legalmente é inscripta en el Registro Mercantil
POR LA PRIMA DE 810 PESETAS
redención del servicio militar de guarnición;
1.500 ptas. á los mozos declarados soldados, y
2.000 ptas. á los excedentes de cupo que sean llamados á cubrir bajas naturales.
LA MUNDIAL realiza toda clase de gestiones relacionadas con las Quintas y el Servicio militar. **LA MUNDIAL** en todos los casos de rescisión devuelve las primas cobradas.
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL: D. MANUEL PENA VIDAL
CAMPO DE LA LEÑA, 15.—CORUÑA

2009 Ministerio de Cultura

MARCA **SAPOSANA** REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tiña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asea la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK

de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

CRÈME
POUDRE
SAVON
SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta
en las principales
perfumerías y droguerías
de todo el país

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante de Andrés y Fabiá
FARMACEUTICO
PREMIADO EN VALENCIA

Corrige inmediatamente: inapetencias acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del ménstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende: En la Coruña, farmacia de Hijos de D. José Villar, calle Real, y principales de la Ciudad á dos pesetas caja.

ADELGAZAR ES REJUVENECER

El «The de Circasia» del Dr. Harrow adelgaza y hermosea, purificando la sangre y fortificando el organismo. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo. Adoptado por las eminencias médicas. Caja pesetas 5'40 franco domicilio. Pedir prospecto explicativo gratuito al representante en España del INSTITUT INTERNACIONAL D' HYGIENE DE PARIS. En Zaragoza *Paseo Santa Engracia, 31.*

De venta en la Coruña, Droguerías Central Medicinal, (San Andrés 119).

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado en los **Dispensarios antituberculosos** de Barcelona, Coruña, Lisboa, &. &., para el tratamiento y curación de **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta: en todas las buenas drogs y farms. Depósito en España.—Pérez, Martín Velasco y C.ª, Alcalá, n.º 7 Madrid

Viuda de H. Hervada—Coruña

FERRETERIA

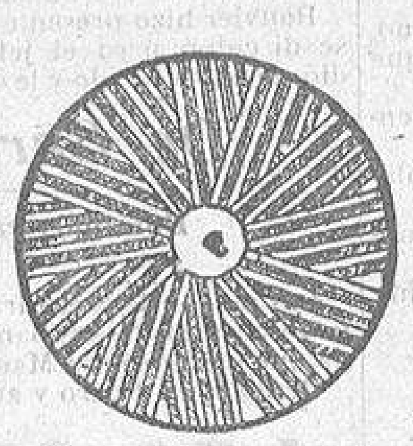

PIEDRAS FRANCESAS
para molinos

Abonos Químicos
procedencias y graduaciones garantizadas

Máquinas Agrícolas
El mejor modelo y más barato de máquinas de trillar y majar

Real 14 y 77—Muebles—Real n.º 86

MANANTIAL CABREIROA-VERIN

Acidulo-bicarbonatado-sódico-líticas

Las aguas más litínicas de España y una de las más litínicas de Europa como puede verse en el análisis (en la etiqueta de la botella) *Fuertemente alcalina* rica sobremanera en *ácido carbónico* y agradable al paladar como ninguna.

De virtudes realmente curativas para la **gota**, el **artritismo** y las enfermedades de las **vías urinarias**, del **hígado** y del **estómago**, especialísimas para la **diabetes**.

Para informes al propietario D. F. Salgueiro G. Barbón, Verín (Orense).

DE VENTA Al por mayor, D Ramón Prieto Puga, la Coruña. Al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo - Santander

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases bajo los tipos siguientes: *Primera* **veinte** *pesetas, segunda* **diez** *pesetas y tercera* **cinco** *pesetas diarias*, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (**2.300 operaciones**) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Las consultas se dirigirán al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas. de cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente en la administración del Sanatorio.

Notas.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros—Bilbao

Capital veinte millones de pesetas — Primas y condiciones las más ventajosas

Seguros Marítimos, Incendios, Valores, Rentas Vitalicias

ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATO—NITRATO—SULFATO AMONICO
SALES DE POTASA—ETC. ETC.,
SOCIEDAD ANONIMA CROS BARCELONA

Los análisis de tierras, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «LOS ABONOS QUIMICOS», son servicios gratuitos.

Dirigirse á D. JUAN GAVILAN
Jovellanos. 5, pral.—Madrid—Director de las Oficinas Técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles á **D. Dionisio Tejero Pérez, Linares Rivas, 13.—La Coruña.**

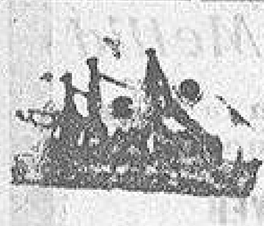

Servicios Marítimos
Viajes á la América del Sur
HOULDER LINE

Servicio quincenal desde Septiembre hasta Febrero
Salidas desde Bilbao, Coruña y Vigo, para
Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Prestados por los hermosos vapores de 7.000 á 12.000 toneladas de registro.

FECHAS DE SALIDA

Vapor — de Coruña

Southern Cross el 3 de Febrero
Beacon Grange el 17 de Febrero
Royston Grange el 16 de Marzo
Urmston Grange el 13 de Abril

Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase

Pasaje entero	ptas.	100	Incluído impuesto de transportes
Medio pasaje	»	52-50	
Cuarto pasaje	»	28'75	

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

El pasaje de 3.ª clase es atendido por camareros españoles y se le servirá abundante comida condimentada á la española.

El pasaje debe presentarse en la Agencia con 48 horas de anticipación.

Para más informes dirigirse al Agente en la Coruña. **D. Ramón C. Presas. Cantón Pequeño, n.º 8.**

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los Medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales
GRAN PREMIO—CRUZ INSIGNE—MEDALLA DE ORO

Los Confitos Napoliarkon donan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratis, Uretrites, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina. Flujos blancos de las mujeres. Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confitos Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 5'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, ect. Un frasco de Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50. De venta en la Coruña Droguería de los Sres. Hijos de Bescansa y Farmacia de Hijos de D. José Villar Calle Real.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «NAPOLIARKON», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos «NAPOLIARCON», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 58 Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

No más anemia
y sus tristes consecuencias
con el regenerador de la sangre
NAPOLIARKON
A BASE DE FÓSFORO-HIERRO-QUININA-CAL-COCA-ESTRIGINA, ETCÉTERA

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color. fuerzas y vida**, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la bista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón. enema, etc.**

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, **7 pesetas.** De venta en la Coruña Droguería de los Sres. Hijos de Bescansa y Farmacia de Hijos de D. José Villar Calle Real.

Hamburg - Sudamerikanische
Dampfschifffahrts - Gesellschaft

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente:

Cap Blanco el 16 de Febrero
Sao-Paulo el 3 de Marzo

Precios de pasaje en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pasaje entero	ptas.	100	Incluído impuesto de transportes
Medio pasaje	»	52-50	
Cuarto pasaje	»	28.75	

Menores de dos años gratis.

Admiten pasajeros de cámara y 3.ª clase.

Estos vapores, construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo, igualmente que por no hacer escala en el *Brasil* y llegar al puerto de *Buenos Aires*, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, á quienes se les da cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña señores Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Se vende

20.000 metros de tubo de acero en buen uso con tuercas y manguitos para agua y gas en tubos de cuatro á cinco metros y de 45 m|m de luz por 50 de todo grueso.

Eduardo Márquez--Calle Iturriza número 5.--Bilbao

Sobres comerciales á 3 ptas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

R. M. S. P.

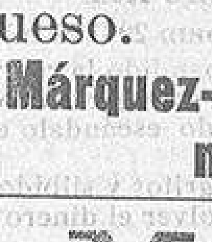

Compañía de Vapores Correos
Mala Real Inglesa
Salidas del puerto de la Coruña

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Para la **Habana, Veracruz y Tampico,** saldrán de este puerto los magníficos vapores

Severn el 23 de Febrero

Admite pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para **Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,** *(sin cuarentena, lo cual garantiza la Compañía)*, saldrán de este puerto los magníficos vapores-correo

Thames el 1 de Febrero
Clyde el 15 de Febrero
Nile el 29 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Precios de pasaje en tercera clase para Montevideo y Buenos Aires

Pasaje entero	ptas.	100	Incluído impuesto de transportes
Medio pasaje	»	52-50	
Cuarto pasaje	»	28'75	

Estos vapores no admiten carga.

Tocan en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las molestias del transbordo en Montevideo.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase á los cuales se da pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los Agentes en la Coruña, **Sres. Rubine é hijos,** Real, núm. 31.

RON CUBA=Diez años vejez.
RON CUBA=Unico legítimo de América.
RON CUBA=Superior al cognac.
RON CUBA=Gran regalo de Pascuas.
RON CUBA=Antídoto contra el frío.
RON CUBA=Hace exquisito el café.
RON CUBA=Pruebe V. y repetirá.
RON CUBA=Rechazar imitaciones.
RON CUBA=Exijir precinta *verde*.
RON CUBA=Importación colonial.

La vigente ley de alcoholes establece distintivos legales con los precintos *azules* para la fabricación ó imitación nacional y *verdes* para la importación de América (tal como la llevan estas botellas) distintivo que debe exigir el consumidor que desee un artículo legítimo como este y no sus imitaciones.

Compañía del Pacífico
VAPORES—CORREOS INGLESES

Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 lúnes al mediodía) para *Río Janeiro Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuane Valparaíso* y otros puertos del Pacífico hasta *El Callao*. (Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires).

Próximas salidas de los vapores:

Oriana el 3 de Febrero
Orissa el 17 de Febrero
Ortega el 2 de Marzo
Oropesa el 16 de Marzo
Orita el 30 de Marzo

Todos de gran tonelage y de dos hélices

Admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase; son de un andar de 16 millas; tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, biblioteca, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, bandas de música, etc.

Los pasajeros de tercera clase son acomodados en amplias literas instaladas en departamentos espaciosos y bien ventilados y para su servicio se embarcan en este puerto camareros y cocineros españoles.

Pan fresco y vino á todas las comidas.

Asistencia médica gratuita.

Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase

Pasaje entero	ptas.	100	Incluído impuesto de transportes
Medio pasaje	»	52-50	
Cuarto pasaje	»	28'75	

Para los puertos del Brasil, rigen los precios anteriores.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla. el sábado anterior á la salida lo más tarde.

Agentes **Sres. Sobrinos de José Pastor,** Plaza de María Pita 19, La Coruña.

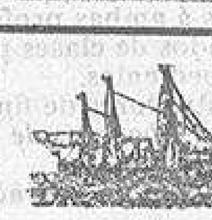

Hamburg Amerika Linie

LINEA DE LA PLATA

Viaje en catorce días

Para **Montevideo y Buenos Aires** directamente saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor

König Friedrich August el 4 de Febrero

Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase

Pasaje entero	ptas.	100	Incluído impuesto de transportes
Medio pasaje	»	52'50	
Cuarto id.	»	28'75	

Menores de dos años gratis.

Admite pasajeros de cámara y 3.ª clase.

Estos hermosos buques, son los mejores de la *Compañía Amburguesa* que hacen el servicio á *Sud-América*, tienen todos los adelantos modernos y excelente acomodación para el pasaje de 3.ª lo que unido á su celeridad y el esmero lo trato á bordo, que tienen acreditado los vapores hamburgueses proporciona á los pasajeros mayores ventajas.

No hacen estos buques escala en el BRASIL y por lo tanto los pasajeros no tienen molestias de cuarentenas ni trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españ les para atender á los pasajeros de tercera clase á quienes se les dá cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse al agente en la Coruña D. Eduardo del Río Cantón Pequeño n.º 9.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendio

Subdirectores en esta provincia: *José Llorens y Eduardo García de Dios.*

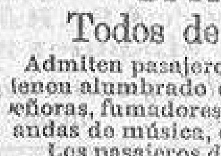

NELSON-LINE
Vapores rápidos
al Río de la Plata

Salidas fijas para Montevideo y Buenos Aires

Highland Watch el 3 de Febrero
Highland Brigade el 17 de Febrero

Las salidas son quincenales y las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Saldrá directamente para los puertos arriba mencionados el magnífico vapor de porte 7.000 toneladas y 15 millas de marcha asegurando un viaje de 18 días.

Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase

Pasaje entero	ptas.	100	Incluído impuesto de transportes
Medio pasaje	»	52-50	
Cuarto pasaje	»	28'75	

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y 2.ª clase garantizado un buen trato Llevan abordo cocineros y camareros españoles.

Para pasajes, y cargadirigirse en Vigo á Y. M. Escalera, en Coruña D. Nicandro Fariña.

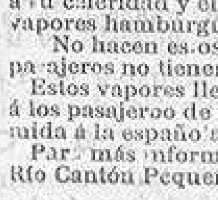

Lloyd Norte Alemán de Bremen
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para **Montevideo y Buenos Aires** (sin escala en el Brasil) saldrán de la Coruña los siguientes vapores:

VAPORES RAPIDOS.—VIAJE EN 17 DIAS

Darmstadt el 11 de Febrero

Precios de pasaje en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pasaje entero	ptas.	100	Incluído impuesto de transportes
Medio pasaje	»	52'50	
Cuarto pasaje	»	28'75	

Admiten pasajeros de cámara y tercera clase.

Estos magníficos vapores están dotados de toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica; llevan, además, su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres solos, mujeres solas y matrimonios.

Llevan cocineros, camareras y camareros españoles para servicio de los pasajeros, siendo la comida á la española muy abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.

Para más informes dirigirse á D. *Pablo Meyer y C.ª La Coruña.*

Tarjetas al minuto á 8 rs. ciento

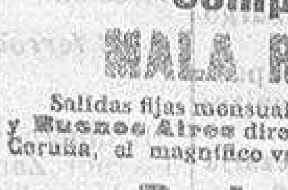

Koninklyke Hollandsche Lloyd
Lloyd Real Holandes Amsterdam
Compañía de vapores
MALA REAL HOLANDESA

Salidas fijas mensuales de La Coruña y Vigo, para **Montevideo y Buenos Aires** directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña, el magnífico vapor-correo holandés

Rynland el 11 de Febrero

Admitiendo pasajeros de tercera clase al mismo precio establecido por las demás compañías que tocan en este puerto.

Los vapores de esta compañía tienen excelentes instalaciones para los pasajeros de 3.ª con las comodidades de los adelantos más modernos, comidas españolas con vino y pan fresco, medicinas y asistencia gratuita, cocineros y camareros españoles. Literas con camas independiente. alumbrado eléctrico,

VIAJES RÁPIDOS

Para informes y solicitar pasajes diríjanse con anticipación á la Agencia general de la Compañía en España, Sres. R. Molina y C.ª Marina 22. Coruña.

2009 Ministerio de Cultura